

relación con la práctica docente, nos lleva a pensar en qué tipo de encargos debemos diseñar para, efectivamente, plantear un desafío intelectual a los estudiantes.

También nos invita a conversar sobre distintas experiencias de usuarios de la IA generativa, para contrastarlas con posibles presunciones al respecto.

Me parece que el tema de fondo es que tenemos que hacerles ver a los jóvenes que un buen uso de la IA no radica únicamente en lograr resultados decentes en tiempo récord, sino en favorecer y enriquecer nuestros procesos de pensamiento y, por lo tanto, nuestro potencial como seres humanos. Como dijo Cristián Warnken días atrás, en una actividad con estudiantes, urge introducir una mirada humano-céntrica de la IA, en contraste a la visión nihilista que tanto nos amenaza.

Warnken llevó a los jóvenes a mirar la historia de las ideas: les recordó que Descartes enseñó que la existencia humana tiene como fundamento la capacidad de pensamiento, que Pascal dijo "el hombre es una caña que piensa" y que Kant apuntó a que la autonomía del ser humano reside en actuar conforme a la razón.

Qué triste sería que la nuestra fuera la generación que invitó a los jóvenes a no pensar y, peor aún, que les legitimó y facilitó la trampa.

MARÍA CRISTINA SILVA

Académica Facultad de Comunicaciones
Universidad del Desarrollo

"Acuerdos políticos sostenibles"

Señor Director:

Hernán Larraín M. y María José Abud, de Horizontal, escriben a su diario respondiéndome, pero no responden, ni objetan ni reflexionan nada acerca de lo que nos convocaba. Independientemente de esto, puedo agregar que estoy de acuerdo con lo que dicen esta vez.

FERNANDO CLARO V.

Fundación para el Progreso

El precio de volar

Señor Director:

Hace algunos días viajé a Buenos Aires utilizando una aerolínea *low cost*. Y aunque uno entiende el modelo de negocios —tarifas reducidas a cambio de menos comodidades—, la experiencia actual parece haber cruzado hace rato la línea entre austeridad y absurdo.

El pasaje incluía prácticamente solo el derecho a sentarse dentro del avión. Sin maleta, sin *snack*, sin asientos reclinables, sin espacio razonable, sin entretenimiento y con una larga lista de cobros adicionales por casi cualquier cosa.

Pero lo más llamativo ocurrió al abordar el vuelo de regreso. Llevábamos unas bolsas con regalos simples: alfajores, golosinas y un par de tazones comprados durante el viaje. Resultado: US\$ 93 de cobro extra por persona. En total, US\$ 186 por subir con recuerdos normales para cualquiera que vuelve de un viaje corto.

¿En qué momento viajar dejó de incluir el derecho razonable a llevar ropa, objetos personales o pequeños recuerdos, sin transformarse en una oportunidad permanente de facturación?

Hoy, las aerolíneas cobran por la maleta, por elegir asiento, por embarcar antes, por obtener un mínimo de comodidad y

hasta por detalles que antes formaban parte natural del viaje. Todo parece convertido en microtransacciones diseñadas para exprimir al pasajero hasta el último dólar posible.

Más preocupante aún es que, en algunas compañías, el personal de embarque recibe incentivos asociados a los cobros adicionales detectados en la puerta. Así, el abordaje deja de sentirse como una instancia de servicio y pasa a parecer una inspección comercial de último minuto.

Uno entiende que las empresas buscan ganar plata. Pero hay una diferencia entre tener un negocio rentable y transformar cada detalle del viaje en una oportunidad para recaudar un poco más. Uno termina sintiendo que ya no viaja como pasajero, sino como alguien al que le están buscando permanentemente qué más cobrarle.

Esto refleja algo más amplio de cómo funcionan muchas cosas hoy: todo se mide por rentabilidad, eficiencia e ingresos adicionales. La experiencia de las personas queda en segundo plano.

Quizás por eso viajar se siente cada vez menos agradable y más agotador. Cuando todo se convierte en una oportunidad comercial, hasta volver con unos alfajores termina pareciendo un problema.

EDUARDO SOLÍS GRAU

Abogado

La ciencia

Señor Director:

A Louis Pasteur se atribuye la frase "no hay ciencia básica ni ciencia aplicada, solo aplicaciones de la ciencia".

LUIS H. TAGLE D.

Profesor titular UC

Proyecto "Tommy Rey"

Señor Director:

En segundo trámite constitucional, la comisión de Cultura del Senado considerará el proyecto de ley denominado "Tommy Rey", el que procura que las remuneraciones de los artistas, intérpretes y ejecutantes se haga efectiva mediante una entidad de gestión colectiva, cuando las interpretaciones o ejecuciones fijadas en fonograma sean puestas a disposición del público por terceros, por ejemplo, una plataforma digital (Spotify, Apple Music, Amazon, etcétera).

El derecho a percibir la remuneración ya está protegido en nuestra legislación y consagrado en tratados internacionales. Son los artistas, intérpretes y ejecutantes los que deben determinar si la intervención de una entidad de gestión colectiva es necesaria o conveniente para proteger sus intereses. En consecuencia, deben gozar de la libertad contractual para decidir la mejor forma de hacer efectiva su remuneración, libertad que el proyecto de ley restringe.

Además, es necesario considerar que Chile ha suscrito obligaciones internacionales en la materia, tanto multilaterales bajo la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) como bilaterales. Por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio con EE.UU. establece que estos derechos deben estar consagrados sin estar sujetos a ninguna formalidad, y asimismo, dispone que los titulares de los derechos pueden, libre y separadamente, transferirlos mediante un contrato.

Chile tiene un enorme activo en el